



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

LISTADO DE ESTADOS

Estado No – 0051

Fecha 9 de julio de 2020

Radicación	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha de la decisión
4100131100012007-00596-00	SUCESIÓN	MIGUEL ANGEL MOSQUERA BAHAMON	JOSE VICENTE MOSQUERA	AUTO DESIGNAR A LA AUXILIAR DE LA JUSTICIA MERY ARAUJO CUEVAS, COMO SECUESTRE	8/Julio/2020
4100131100012019-00476-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	MARTHA TATIANA POLANIA REYES	JAVIER GARCIA AVENDAÑO	AUTO ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LOS SEÑORES MARTHA TATIANA POLANIA REYES Y JAVIER GARCIA AVENDAÑO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LO DISPUESTO EN EL ART. 108 IBÍDEM, PARA TAL EFECTO DICHA PUBLICACIÓN DEBE LLEVARSE A CABO EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES PERIÓDICOS DE AMPLIA CIRCULACIÓN NACIONAL: EL TIEMPO, EL ESPECTADOR O LA REPÚBLICA, LA CUAL DEBE HACERSE EL DÍA DOMINGO	8/Julio/2020
4100131100012013-00150-00	SUCESIÓN	ADRIANA SOFIA VALDERRAMA Y OTROS	DARIO VALDERRAMA TOLEDO	AUTO ORDENAR ORDENA REQUERIR AL PARTIDOR DESIGNADO	8/Julio/2020
4100131100012017-00629-00	SUCESIÓN	NELSON GUILLERMO CASTRO VARGAS	MARIA ELVIA VARGAS CASTRO	AUTO AMPLÍA POR VEINTE (20) DÍA TÉRMINO PARA ELABORAR EL TRABAJO PARTITIVO DE LOS BIENES RELICTOS DE LA SEÑORA MARIA ELVIA VARGA CASTRO	8/Julio/2020
4100131100012016-00604-00	SUCESIÓN	BLANCA ZITA GONZALEZ VARGAS	EMILIA GONZALEZ COTACIO	AUTO REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE MANIFIESTEN EN EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS EL DESEO INEQUÍVOCO DE CONCILIAR CUÁL ES EL DESTINO QUE HA DE DÁRSELE A LAS PRESENTES DILIGENCIAS	8/Julio/2020
4100131100012019-00273-00	SUCESIÓN	MARLIO MURCIA NAVARRO	ALICIA NAVARRO DE MURCIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE LA HEREDERA MYRIAM MARTIZA MURCIA NAVARRO, DE LA SEÑORA MIRIAM MARITZA MURCIA; RECONOCE AL SEÑOR FABIO LEONARDO MURCIA GUTIERREZ, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS HERENCIALES QUE LE PUEDAN CORRESPONDER A LOS SEÑORES RAUL EDUARDO, ALEXANDER Y FABIO ORLANDO MURCIA NAVARRO; RECONOCE LA SEÑORA LINDA YULIANA MURCIA VERDUGO, COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS HERENCIALES QUE LE PUEDAN CORRESPONDER AL SEÑOR ALVARO MURCIA NAVARRO	8/Julio/2020
4100131100012019-00513-00	UNION MARITAL DE HECHO	YANETH PEREZ FLOREZ	HEREDEROS DE HAIBER GALEANO CRUZ	AUTO INFORMA AL PETENTE QUE EL DESPACHO SE ABSTENDRÁ DE PRONUNCIARSE SOBRE DICHO MEMORIAL, EN VIRTUD QUE MEDIANTE PROVIDENCIA2 CALENDADA EL 5 DE MARZO DE 2020, EL JUZGADO YA SE PRONUNCIÓ SOBRE LA DESIGNACIÓN DE UN NUEVO CURADOR AD LITEM	8/Julio/2020
4100131100012020-00086-00	IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD	ANYELO VARGAS GOMEZ	ERIKA DANIELA VELASQUEZ MENDOZA	DESPACHO REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS, SE SIRVA ARRIMAR EL REGISTRO CIVIL DE MATRIMONIO CON LA SEÑORA ERIKA DANIELA VELASQUEZ MENDOZA, A FIN DE ESTABLECER SI LA MENOR S S V V, OSTENTA LA CALIDAD DE HIJA MATRIMONIAL	8/Julio/2020



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

4100131100012019-00328-00	LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL	BLANCA INES LOPEZ SUAREZ	LUIS NELSON CADENA MORENO	EN VIRTUD QUE EL PRESENTE PROCESO SE ENCUENTRA PARALIZADO POR CUANTO NO SE HA REALIZADO EL EMPLAZAMIENTO DE LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL CONFORMADA POR LOS AQUÍ LITIGANTES SEGÚN LAS PREVISIONES DEL INCISO 6 DEL ART. 523 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EL DESPACHO REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE SE SIRVA REALIZAR DICHA GESTIÓN A FIN DE CONTINUAR CON EL TRÁMITE DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS	8/Julio/2020
---------------------------	-------------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	--------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C. G DEL P Y EL PARÁGRAFO 1 DEL ART. 13 DEL ACUERDO PCSJA20-11546 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, SE NOTIFICA A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DESICIONES. EN LA **FECHA 9 DE JULIO DE 2020**, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN EL PORTAL WEB [HTTPS://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-01-FAMILIA-DEL-CIRCUITO-DE-NEIVA](https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-familia-del-circuito-de-neiva) POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RAMÓN FELIPE GARCÍA MÁSQEZ

Secretario